

## ACTA DE REVISIÓN DE SUGERENCIAS A LOS PRE TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 008 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: **OBRA CIVIL DENOMINADA: “MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO CALLE 22 A ENTRE CARRERAS 29 Y 31, CALLE 22 B ENTRE CARRERAS 30 Y 31 Y CALLE 22 C ENTRE CARRERAS 30 Y 31 BARRIO LA LIBERTAD COMUNA 10 MUNICIPIO DE PASTO.”**

El día cuatro (04) de abril de 2018, los abajo firmantes de acuerdo a las competencias profesionales nos reunimos para efectos de revisar las sugerencias presentadas dentro del plazo establecido en los Pre-términos de Contratación de la referencia.

En el cronograma establecido en el documento para la etapa denominada “pre términos de contratación”, se concedió plazo para realizar aclaraciones o sugerencias hasta el día tres (03) de abril de 2018, recibiendo las siguientes observaciones:

### OBSERVACIONES

**De:** AMANDA ISABEL PANTOJA QUIROZ [<mailto:amisabel31@gmail.com>]

**Enviado el:** martes, 03 de abril de 2018 11:42

**Para:** Ventanilla Unica; Julio Delgado; Diana Muñoz

**Asunto:** Observación Oferta pública No. 008 de 2018

San Juan de Pasto, 3 de abril de 2017

Señor:  
OSCAR PARRA  
Gerente Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P.  
Carrera 24 No. 21-40  
Pasto - Nariño

Asunto: CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 008 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: OBRA CIVIL DENOMINADA: “MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO CALLE 22 A ENTRE CARRERAS 29 Y 31, CALLE 22 B ENTRE CARRERAS 30 Y 31 Y CALLE 22C ENTRE CARRERAS 30 Y 31 BARRIO LA LIBERTAD COMUNA 10 MUNICIPIO DE PASTO.”

Por medio de la presente me permito solicitar se considere la posibilidad de, en la Experiencia Específica del proponente "Construcción y/o reposición de pavimentos en concreto rígido igual o mayor a 1.000 metros cuadrados. E=20 cm. MR 3.9 MPA", solicitar únicamente los metros cuadrados de área por cuanto en contratos anteriores la experiencia de pavimentos se reportaba con la resistencia a la compresión y no en Módulo de Rotura.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

AMANDA ISABEL PANTOJA QUIROZ  
C.C. 59.819.121 de Pasto  
correo electrónico: [amisabel31@gmail.com](mailto:amisabel31@gmail.com)

### RESPUESTA:

En respuesta a la observación realizada por la posible oferente respecto a los requerimientos de experiencia, el Área de Diseños y Desarrollo Urbano de EMPOPASTO S.A. E.S.P. realiza los siguientes cambios. El numeral 2.2.3 COMPONENTE TECNICO – 2.2.3.1 Experiencia del proponente (Anexo No. 2), de la siguiente manera:

#### Experiencia Específica del proponente.

*ACTA DE REVISIÓN DE SUGERENCIAS*

El proponente deberá acreditar su experiencia como Contratista, Director de Obra o Interventor en la construcción y/o reposición de:

- Alcantarillado pluvial, sanitario y/o combinado, con instalación de tubería en diámetro igual o mayor a 12 pulgadas, en una longitud igual o mayor a 600 metros lineales.
- Construcción y/o reposición de pavimentos en concreto rígido igual o mayor a 1.000 metros cuadrados. E=20 cm.

**DIRECTOR DE OBRA:**

El Director de Obra deberá acreditar su experiencia como Contratista, Director de Obra, Residente de obra, Interventor o residente de interventoría en la construcción y/o reposición de:

- Alcantarillado pluvial, sanitario y/o combinado, con instalación de tubería en diámetro igual o mayor a 12 pulgadas, en una longitud igual o mayor a 600 metros lineales.
- Construcción y/o reposición pavimentos en concreto rígido igual o mayor a 1.000 metros cuadrados, espesor E=20 cm.

**RESIDENTE DE OBRA:**

Ingeniero Civil, con dedicación de tiempo completo (100%), con experiencia en obras de construcción y/o reposición de:

- Alcantarillado pluvial, sanitario y/o combinado, con instalación de tubería en diámetro igual o mayor a 12 pulgadas, en una longitud igual o mayor a 300 metros lineales.
- Construcción y/o reposición pavimentos en concreto rígido igual o mayor a 500 metros cuadrados. E=20 cm.

**A. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

La experiencia específica para el oferente y director de obra se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios:

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	PRESENTA Y CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El Proponente deberá acreditar experiencia general mínima de 10 años, contados a partir del expedición de la matrícula profesional como Contratista, Director de Obra o Interventor en la construcción y/o reposición de:</p> <p>A. Alcantarillado pluvial, sanitario y/o combinado, con instalación de tubería en diámetro igual o mayor a 12 pulgadas, en una longitud igual o mayor a 600 metros lineales.</p> <p>b. Construcción y/o reposición pavimentos en concreto rígido igual o mayor a 1.000 metros cuadrados. E=20 cm.</p> <p>El Director de Obra deberán acreditar experiencia general mínima de 10 años, contados a partir la expedición de la Matrícula Profesional y experiencia específica como Contratista, Director de Obra, residente de obra, Interventor o residente de interventoría en la construcción y/o reposición de:</p> <p>A. Alcantarillado pluvial, sanitario y/o combinado, con instalación de tubería en diámetro igual o mayor a 12 pulgadas, en una longitud igual o mayor a 600 metros lineales.</p> <p>B. Construcción y/o reposición pavimentos en concreto rígido igual o mayor a 1.000 metros cuadrados, espesor E=20 cm.</p>		

ACTA DE REVISIÓN DE SUGERENCIAS

Se advierte que la experiencia específica exigida debe cumplirse tanto para el **literal a. y b.**

EL oferente y el director de obra podrán acreditar la experiencia antes mencionada en un máximo de dos contratos, o en un solo contrato si cumple con los requisitos exigidos.

El Comité de Evaluación podrá solicitar aclaraciones respecto a la experiencia específica presentada en la propuesta, y en ningún caso permitirá subsanar con experiencia diferente a la inicialmente presentada. Esto con el fin de impedir mejora en la propuesta y asegurar transparencia en el proceso precontractual.

La experiencia específica para el residente de obra se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios:

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	PRESENTA Y CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El residente de obra deberá ser Ingeniero Civil, con dedicación de tiempo completo, con experiencia general mínima de 5 años, contados a partir del Acta de Grado y experiencia específica como Contratista, Director de Obra, Residente de obra, Interventor o residente de interventoría en obras de construcción y/o reposición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcantarillado pluvial, sanitario y/o combinado, con instalación de tubería en diámetro igual o mayor a 12 pulgadas, en una longitud igual o mayor a 300 metros lineales.</li> <li>• Construcción y/o reposición pavimentos en concreto rígido igual o mayor a 500 metros cuadrados. E=20 cm.</li> </ul>		
<p>Se advierte que la experiencia específica exigida debe cumplirse tanto para el <b>literal a. y b.</b></p> <p>El residente de obra podrán acreditar la experiencia antes mencionada en un máximo de dos contratos, o en un solo contrato si cumple con los requisitos exigidos.</p> <p>El Comité de Evaluación podrá solicitar aclaraciones respecto a la experiencia específica presentada en la propuesta, y en ningún caso permitirá subsanar con experiencia diferente a la inicialmente presentada. Esto con el fin de impedir mejora en la propuesta y asegurar transparencia en el proceso precontractual.</p>		

**NOTA:** Las Observaciones realizadas después del día tres (3) de abril de 2018, no serán objeto de revisión por parte de EMPOPASTO S.A. E.S.P. por cuanto las mismas según lo estipulado en los pre términos de contratación se consideran extemporáneas.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**PAULO CÉSAR JURADO LÓPEZ**  
 Prof. II Oficina Asesora Jurídica

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JORGE CAICEDO SANTANDER**  
 Subgerente Técnico

**ORIGINAL FIRMADO**  
**GUILLERMO VILLOTA GÓMEZ**  
 Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó: PAULO CÉSAR JURADO LÓPEZ  
 Prof. II – Of. Asesora Jurídica